

**ACTA DE LA COMISION PERMANENTE DEL AREA DE GOBIERNO DE
PATRIMONIO HISTORICO, CULTURA Y TURISMO,
DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2018**

1

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la sala de comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se reúnen el día 4 de abril del año en curso, y siendo las 9:15 h, los integrantes de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Patrimonio Histórico, Cultura y Turismo, estando presentes los siguientes concejales del Ayuntamiento:

Por el PSOE: D.^a María Aranguren Vergara (presidenta)
Por el PP: D. Francisco Bernáldez García (titular) y D. Markel Gorbea Pérez (suplente)
Por CIUDADANOS: D.^a María Teresa Obiol Canalda (titular)
Por el GRUPO MIXTO: D. Rafael Ripoll Candela (titular)
Por SOMOS ALCALA: D.^a Laura Martín Pérez (suplente)
Asiste también la Secretaria de la Comisión.
Por SOMOS ALCALA: D.^a Olga García Sánchez (titular) excusa su asistencia

Se abre la sesión para tratar el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de fecha 7-3-2018

Respecto al informe técnico sobre la solicitud de la *Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica* para la instalación de un memorial en el antiguo campo de tiro de El Val y antes de aprobar esta acta, el Sr. Gorbea quiere dejar constancia de su objeción a las afirmaciones que hizo la Sra. García en el pasado Pleno, al haber declarado que se ofreció dicho informe para su lectura a todos los miembros en la Comisión de esta fecha, cuando solamente se ofreció a la Sra. Obiol. Una vez plasmada en acta esta aclaración, se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación, si procede, del acta de fecha 21-3-2018

Se aprueba por unanimidad.

3.- Asuntos de Pleno

Constitución del Consejo Municipal de Cultura

La Presidenta da cuenta de los miembros que formarán parte del Consejo tras haber confirmado su participación. Hasta la fecha faltan dos miembros por conocer: de parte de la Comunidad de Madrid, por el Corral de Comedias (Fundación Teatro Abadía) y por el Consejo Municipal de Juventud.

Visto por todos los presentes, se acuerda por unanimidad y una vez se conozcan todos los miembros componentes, elevar al Pleno para su aprobación, si procede, la constitución y composición del *Consejo Municipal de Cultura*.

4.1 - Informes de Presidencia

Nombramiento de Fiesta de Interés Turístico Nacional al Don Juan en Alcalá

La Presidenta comienza haciendo extensible la felicitación a todos por este nombramiento.

Semana Santa 2018

Comunica a continuación que todas las procesiones se han desarrollado con normalidad, excepto el viernes de Dolores por la lluvia y el domingo por el susto que evitó el voluntario de Protección Civil (a este respecto se va a realizar un acto de público reconocimiento a la labor del voluntario que evitó una posible tragedia).

Se arrojan excelentes datos en cuanto a visitantes se refiere. Se han registrado en las oficinas de turismo un total de 20.920 consultas, que se incrementa en un 47,63% con respecto a los datos del año pasado con un absoluto de 14.171 consultas. La Casa Museo Natal de Cervantes ha contado con 4.834 visitantes y la Capilla del Oidor con 4.299. El tren turístico ha vendido 850 entradas y se está a la espera de conocer los datos de ocupación hotelera, si bien las previsiones que trasladaron los hoteleros en la última reunión de la Comisión de Turismo, es que eran mejores que el pasado año.

Expediente Taurina Alcalaína

Se va a llevar en breve a JGL la propuesta sancionadora, que contempla una multa a la empresa de 250.000 €.

La Sra. Obiol pregunta por la situación en la que se encuentran los locales de la plaza de toros, que se informará en la próxima Comisión.

Proyecto Arte Mural

Continuando con este proyecto, Manuel Cardiel, artista alcalaíno, realizará una intervención en las fachadas de la calle Gurugú, para lo cual ya se cuenta con el permiso de las comunidades de vecinos afectadas.

Festival de la Palabra

Se inaugura esta tarde en el Paraninfo de la Universidad y tanto la invitación como la información, ya han sido enviadas a los miembros de la Comisión.

4.2. Informes del Área de Patrimonio Histórico – Sra. Martín

En nombre de la Sra. García, hace entrega de los siguientes informes:

- Informe relativo a los fusilamientos realizados en el entorno de la ermita de la Virgen del Val en el año 1939.
- Acuerdo de JGL de la propuesta presentada para aprobar la imposición de penalidad a la empresa Z. I., S.L., adjudicataria de la obra de recuperación y valorización del sector norte de la Casa de los Grifos en Complutum.
- informe de situación del vallado de las obras de ampliación del MAR en calle Cid Campeador.

Verbalmente, explica que sobre la relación detallada de los proyectos del Consorcio para el año 2018, se va a acometer la restauración de la fachada del antiguo colegio-convento de Mercedarios Descalzos de la Visitación de Nuestra Señora, vulgo Sementales, según se aprobó en la Comisión Ejecutiva del Consorcio el 13 de noviembre de 2017, con el importe total de la subvención que le corresponde al Ayuntamiento para 2018 de 99.000 euros. No obstante, está pendiente de la aprobación definitiva.

4.- Ruegos y Preguntas

Sr. Ripoll

1.- Una vez visto el informe técnico aportado relativo a los fusilamientos realizados en el entorno de la ermita de la Virgen del Val en el año 1939, considera que debería ser más detallado ya que sí queda reflejado que fusilaron a dieciséis personas pero no señala quiénes eran ni a qué bando pertenecían. Por este motivo, solicita se revise el texto aprobado que figurará en la placa y que es: *“Este lugar, el antiguo campo de tiro de El Val, fue lugar de ejecución de presos de la dictadura franquista en 1939. Su principal delito había sido defender la democracia republicana en España. Para que su sacrificio no sea olvidado, aquí les honramos, porque la memoria traicionada mata dos veces al hombre”*.

También estima que la documentación que ha presentado la Asociación para la Memoria Histórica, a pesar de no ser imparcial en esta cuestión, claramente actúa en una parte y no en las dos y que el posicionamiento unilateral por parte del equipo de gobierno no está avalado por informe técnico riguroso, ni sustentado sobre una realidad sino sobre unas suposiciones o un deseo de que los hechos fueran esos.

R.- La Presidenta indica que ya se pronunciaron en el Pleno correspondiente, constatando su posicionamiento pero que el equipo de gobierno tiene capacidad para aceptar la propuesta presentada por la Asociación.

2.- En relación con el *Proyecto Mural*, solicita conocer el presupuesto y saber por qué se ha elegido a Manuel Cardiel.

R.- Entre la grúa y el pago al artista, hay una previsión de 15.000 euros por los cuatro murales. Se ha elegido a Manuel Cardiel porque la intención es alternar intervenciones de artistas conocidos y artistas alcalaínos y de entre las propuestas presentadas, la suya es una de las que más gustó.

3.- En su última intervención, alude al *Tren Turístico*, así llamado por parte del Ayuntamiento. Expresa que sin embargo, es ofertado como el *City Car* y propone que se le cambie este nombre por uno más atractivo para la ciudad de Cervantes.

R.- La empresa adjudicataria tiene esa marca y no tenemos capacidad para obligarles a cambiarlo. Se les trasladará la propuesta para intentar que su explotación comercial tenga otra denominación.

Sra. Obiol

1.- Consulta sobre la cantidad que figura en los pliegos que se han sacado sobre las contrataciones artísticas.

R.- La Presidenta lo mirará para informarlo convenientemente.

Sr. Bernáldez

1.- ¿Se conocen los bocetos de los murales que realizará Manuel Cardiel? ¿Es posible verlos?

R.- La Presidenta responde afirmativamente y presentará los bocetos en la próxima Comisión.

Sr. Gorbea

1.- Con respecto a los pliegos de contrataciones artísticas, ¿se ha contactado con productoras para valorar que el importe reflejado sea el correcto y que la calidad de artistas sea el que merece esta ciudad?

R.- Se ha hecho esa valoración sobre la base de la experiencia adquirida de años anteriores, así como de los comentarios de la empresa ganadora del anterior concurso y sobre todo teniendo en cuenta que se pretende que los precios sean bajos y la calidad alta.

2.- ¿Por qué la plaza de toros no se ha utilizado en los dos últimos años para la realización de eventos culturales, dado que se introdujo esta posibilidad en las últimas modificaciones de contrato que se hicieron?

R.- Aparentemente, la empresa adjudicataria no muestra mucho interés ya que desde que cambió el interlocutor, los contactos Ayuntamiento-Empresa han sido mínimos.

3.- Al hilo de la anterior pregunta, ¿sería posible realizar en el albero de la plaza de toros, por ejemplo, el programa *Las noches del patio* como alternativa a los patios de la Universidad?

R.- Se están estudiando otros espacios alternativos pero la plaza de toros no se contempla por entender que se dificultaría el acceso al tipo de público que asiste a estos conciertos.

4.- Refiere el nuevo banner de la página web del Ayuntamiento sobre el *perfil del contratante* y cómo ahora el link que enlaza con las licitaciones convocadas con sujeción a la nueva ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, no funciona y no aparece ninguna de todas las que se han sacado desde las áreas de Cultura, Patrimonio y Turismo.

R.- Desde estas áreas no se ha hecho ninguna licitación después de la entrada en vigor de la nueva ley, son todas anteriores.

5.- Pregunta si se ha estudiado la propuesta que planteó en la pasada Comisión de formar un equipo de trabajo con el fin de homenajear, en aras de la concordia, a todas las víctimas de la guerra civil española.

R.- El equipo de gobierno plantea habilitar una partida presupuestaria para realizar un estudio riguroso sobre las víctimas de la Guerra Civil Española y la represión franquista en Alcalá. Manifestaciones de los miembros de la Comisión a la vista de este planteamiento:

Por el *Grupo Mixto*, Sr. Ripoll: viendo las ampollas que este tema levanta, su propuesta es que no se dedique ninguna partida presupuestaria para este asunto y que no se haga ninguna Comisión de Investigación ni de antes, ni de durante, ni de después de la guerra. Considera que no va a servir para crear concordia y que las partidas presupuestarias se deben dedicar a actividades culturales actuales.

Por *Ciudadanos*, Sra. Obiol: está totalmente de acuerdo con la manifestación del Sr. Ripoll y tampoco acepta la propuesta porque supone abrir heridas al no tratarse de un estudio ajeno a cualquier ideología política.

Por el *Grupo Popular*, Sr. Bernáldez y Sr. Gorbea: no están de acuerdo con que se incluya el término “represión franquista”, ya que represión hubo antes, durante y después de la guerra civil, y por ambos bandos. El Sr. Gorbea explica que su proposición se refería a las víctimas de la Guerra Civil exclusivamente (de ambos bandos) y hace constar que el término “represión franquista”, que supone sectarismo, ha sido añadido por la Presidenta. El Sr. Bernáldez finalmente sugiere que no se realice ninguna acción al respecto.

Ruegos y Preguntas para la Sra. García – Área de Patrimonio Histórico

1.- Pide conocer los proyectos que la Universidad acometerá con la subvención del Consorcio.

2.- ¿Hay algún proyecto de apertura para el edificio del Centro de Interpretación de Complutum?

3.- ¿Hay alguna novedad respecto a la realización de una publicación o de un congreso con motivo del XX Aniversario?

Ruegos y Preguntas para la Sra. Martín – Distrito IV

1.- Se interesa de nuevo en saber si hay alguna novedad respecto a la rotonda de Espartales donde hay que reparar el monumento a la imprenta.

R.- Desde el último correo electrónico que envié, no ha habido nada nuevo. Sigue gestionando el tema. Hace notar que el Distrito no tiene competencia directa, lo que retrasa considerablemente cualquier asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:19 h del día de la fecha en la cabecera citado, por la Presidenta se levanta la sesión de lo que yo, como Secretaria, doy fe y levanto acta.